

Barranquilla, 03 de enero de 2022

## COMUNICADO 02

**REF: PROCESO CONVOCATORIA PARA CONFORMACIÓN Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA REGIONAL BOGOTÁ D.C- DE BIENESTAR IPS, POBLACIÓN ASIGNADA DE LA EPS ALIANSALUD.**

**DIRIGIDO A: Todos los usuarios mayores de 18 años asignados por la EPS ALIANSALUD a BIENESTAR IPS en la ciudad de Bogotá.**

BIENESTAR IPS dando cumplimiento a la circular 008 de 2018 invita a los usuarios de la regional Bogotá D.C. a participar en la conformación de asociación de usuarios de BIENESTAR IPS.

La fecha en la cual se realizará la Asamblea de Fundadores será el día 15 de febrero de 2022.

Por lo anterior, las inscripciones para participar en la junta directiva estarán abiertas hasta el día 3 de febrero de 2022.

De acuerdo con el proceso, las personas que quieran participar y ser miembros de la junta directiva de la Asociación de Usuarios deberán realizar su inscripción para esta jornada en la modalidad de planchas (conjunto de afiliados que pertenezcan a las diferentes sedes de atención de cada una de las regionales donde hace presencia BIENESTAR IPS) o por candidatura única (el afiliado se postula sin equipo). Tener presente que la asociación a conformar **es de carácter distrital**.

Si su inscripción es por plancha, esta deberá ser entregada con la siguiente información: Nombre completo, documento de identificación, EAPB a la que pertenece, correo electrónico, teléfono de contacto y ciudad. El número de la plancha será asignado según el orden en que se reciban.

Canales de recepción de inscripciones:

- Correo: [asociacionusuarios@bienestariips.com](mailto:asociacionusuarios@bienestariips.com)
- Presencial: Entregar en la sede de atención primaria más cercana, radicando la solicitud de inscripción en la Oficina de Atención al Usuario.



Todos los datos entregados estarán tratados bajo la ley 1581 de 2012 y se entiende que las personas inscritas autorizan el uso y tratamiento de sus datos personales con fines exclusivos para esta convocatoria.

Recordamos que las personas que deseen participar de la junta directiva deberán ser usuarios activos en su EAPB y asignados a BIENESTAR IPS, mayor a 18 años.

Aclaremos, que los nombres de los cargos de la junta directiva son presidente, vicepresidente, secretario, vocal y sus suplentes numéricos.

La jornada de conformación será el día 15 de febrero de 2022 desde las 1:00pm hasta las 6:00pm modalidad virtual a través de la plataforma Google meet en el enlace [meet.google.com/rac-jdwk-qin](https://meet.google.com/rac-jdwk-qin) ó PIN: **702 912 664#**. o en las sedes de atención primaria de BIENESTAR IPS más cercana. Este enlace será para la apertura, conformación y resultados.

El enlace donde se podrá votar para aquellos usuarios que no puedan acudir a nuestras sedes el mismo día se socializará a través de la página web, el mismo estará habilitado solo en las horas programadas de la jornada de la Asamblea de Fundadores de acuerdo con el orden del día. Cada usuario podrá votar sólo una vez. Votos dobles serán anulados.

Si tiene dudas sobre el proceso, no dude en escribirnos al correo: [asociacionusuarios@bienestariips.com](mailto:asociacionusuarios@bienestariips.com)

**Dirección de Servicio y Experiencia del Usuario**

---